

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	28/03/2022, 23:47:02
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

74083407

¿Cuanto es 2 X 3 ?

9

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) OSCARALONSOROJASRIA/O identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 74083407.

ANTECEDENTES PENALES

SIRI: 200753120

Sanciones

Sanción	Término	Clase	Suspendida
PRISION	496 MESES	PRINCIPAL	
INHABILIDAD PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS Y FUNCIONES PUBLICAS	20 AÑOS	ACCESORIA	
PRIVACION A LA TENENCIA Y PORTE DE ARMAS	15 AÑOS	ACCESORIA	

Delitos

Descripción del Delito

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	28/03/2022, 23:47:02
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

FABRICACION, TRAFICO O PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES (LEY 599 DE 2000)

HOMICIDIO AGRAVADO (DECRETO-LEY 100 DE 1980)

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
JUZGADO 2 PENAL DE CIRCUITO ESPECIALIZADO PRIMERA CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO - BUCARAMANGA (SANTANDER)		19/04/2012	19/04/2012

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

SIRI: 100119887

Sanciones

Sanción	Término	Clase sanción	Entidad
INHABILIDAD GENERAL ART.39 NUM.1	12 AÑOS	PRINCIPAL	POLICIA NACIONAL BOGOTA DC(BOGOTA DC) - POLICIA NACIONAL

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO PRIMERA DEPARTAMENTO DE POLICIA MAGDALENA MEDIO - BARRANCABERMEJA (SANTANDER)		30/04/2015	22/09/2015
INSPECCION DELEGADA REGION DE POLICIA SEGUNDA NUMERO 5 - SAN JOSE DE CUCUTA (NORTE DE SANTANDER)		28/05/2015	22/09/2015

INHABILIDADES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	28/03/2022, 23:47:02
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

SIRI	Mã³dulo	Inhabilidad legal	Fecha de inicio	Fecha fin
200753120	PENAL	INHABILIDAD PARA DESEMPEÃ‘AR CARGOS PÃ‘BLICO LEY 734 ART 38 NUM. 1	19/04/2012	18/04/2022

SeÃ±or(a) ciudadano(a): la expediciÃ³n del certificado de antecedentes disciplinarios de la ProcuradurÃa General de la NaciÃ³n es gratuita en todo el paÃs.

Fecha de consulta: lunes, marzo 28, 2022 - Hora de consulta: 23:46:59

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los Ãºltimos cinco (5) aÃ±os, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automÃ¡ticamente el registro salvo que la sanciÃ³n supere dicho tÃ©rmino, caso en el cual el antecedente se reflejarÃ¡ hasta que dicho tÃ©rmino expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elecciÃ³n, designaciÃ³n o nombramiento y posesiÃ³n exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquÃ­](#) para descargarlo gratis.

Copyright Â© 2013. ProcuradurÃa General de la NaciÃ³n / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia
V.1.0.1

Por [Robert Pineda](#), para CDI Software, 2013

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.